

## CONCURSO 2-1-3-18-1

### PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD

#### COMPONENTE II: CAPITAL HUMANO AVANZADO PARA LA COMPETITIVIDAD SUBCOMPONENTE II.1: PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS AVANZADOS PRODUCTO: DOCTORADOS NACIONALES

---

### FE DE ERRATAS

#### BASES DEL CONCURSO 2-1-3-18-1

Por este medio se corrige el error material contenido en el punto II de las bases de la convocatoria denominado “beneficiarios”, en el párrafo N°6 de la convocatoria **2-3-1-18-1**, para que se lea correctamente como sigue:

*“La adjudicación de las ayudas financieras complementarias y no reembolsables se otorgará a personas que inicien estudios entre los meses de **febrero a agosto** del 2019”.*

Se agrega al punto V. de las bases de la convocatoria denominado “Condiciones de financiamiento”, el inciso m) para que en adelante se lea:

*“m) Los postulantes que inicien estudios previo a recibir la notificación oficial del MICITT en relación con el resultado de su solicitud de financiamiento, asumen por su propia cuenta y riesgo los gastos en que hayan incurrido en caso de que la solicitud sea rechazada.”*

**Dr.-Ing. Paola Vega Castillo**  
**Viceministra de Ciencia y Tecnología**  
**Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**